

BOLETÍN OFICIAL



DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Año I

1 de julio de 1982

— Número 14

Página 387

SUMARIO

Página

RESOLUCIONES DE LA ASAMBLEA

- Resolución de 25 de junio de 1982 relativa a la problemática del transporte escolar 389
- Resolución de 30 de junio de 1982 relativa a la situación de las transferencias de competencias a Cantabria por parte de la Administración Central 391

PROPOSICIONES DE LEY

- Resolución de 30 de junio de 1982 relativa al envío a la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario de la Normativa por la que se regula la estructura orgánica de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, y estableciendo plazo para presentación de enmiendas 393
- Resolución de 30 de junio de 1982 relativa al envío a la Comisión de Régimen de la Administración Pública de la normativa de adscripción provisional de la extinguida Diputación Provincial de Santander a la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, y estableciendo plazo para presentación de enmiendas 395

PREGUNTAS AL CONSEJO DE GOBIERNO

- Obras de restauración de la Casona de Tudanca; con respuesta por escrito . 397

RESPUESTAS DEL CONSEJO DE GOBIERNO (ESCRITAS)

- Carretera a San Miguel y Carrascal de San Miguel de Luena 399

RETIRADA DE UNA PROPOSICION NO DE LEY

- Establecimiento de un depósito de explosivos en Cantabria 401

RESOLUCION de 25 de junio de 1982, de la --
Asamblea Regional de Cantabria, relativa a/
la problemática del transporte escolar.

El Pleno de la Asamblea Regional acuerda solicitar del Gobernador Civil de Santander la relación de todos los itinerarios que se realizan para transporte escolar en nuestra región, así como contratos realizados entre las distintas empresas y la Dirección Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia, las autorizaciones de la Jefatura Provincial de Transportes Terrestres y las últimas revisiones realizadas por la Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía a todos y cada uno de los autobuses que cubren las líneas.

Palacio de la Diputación a 28 de junio de 1982.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,
Fdo.: Isaac Aja Muela

RESOLUCION de 30 de junio de 1982, de la --
Asamblea Regional de Cantabria, relativa a/
la situación de las transferencias de compe-
tencias a Cantabria por parte de la Admini-
stración Central del Estado.

1º) - Mostrar su disconformidad con la actuación del Gobierno de la Nación en materia de Transferencias de Competencias a Cantabria.

2º) - Mandatar al Consejo de Gobierno Regional para que exija al Gobierno de la Nación, a través de todos los medios Constitucionales a su alcance, el cumplimiento de lo acordado a la Comisión Mixta de Transferencias, así como que el Consejo de Gobierno manifieste a la Asamblea en un plazo de tiempo prudencial sus criterios políticos en materia de elaboración de la Ley de Cesión de Tributos a Cantabria, dentro de la Ley Marco de Cesión de Tributos a las Comunidades Autónomas.

Palacio de la Diputación a 1 de julio de 1982.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,
Fdo.: Isaac Aja Muela.

RESOLUCION de 30 de junio de 1982, de la --
Presidencia de la Asamblea Regional de Can-
tabria, ordenando la publicación de la tra-
mitación de la proposición de ley sobre nor-
mativa por la que se regula la estructura -
orgánica de la Administración de la Comuni-
dad Autónoma de Cantabria.

Aprobada en sesión plenaria de 25 de junio de 1982 la toma en consideración de la proposición de ley sobre normativa por la que se regula la estructura orgánica de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, que fue publicada en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria núm. 7, correspondiente al día 21 de mayo de 1982, la Mesa de la Asamblea acordó su envío a la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario de conformidad con lo establecido en el artículo 118.5 del Reglamento; es-
tableciéndose el plazo de quince días para presentar enmiendas a/
dicha normativa mediante escrito dirigido a la Mesa de la referi-
da Comisión, según dispone el artículo 106 del Reglamento.

Palacio de la Diputación a 30 de junio de 1982.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,
Fdo.: Isaac Aja Muela.

RESOLUCION de 30 de junio de 1982, de la --
Presidencia de la Asamblea Regional de Can-
tabria, ordenando la publicación de la tra-
mitación de la proposición de ley sobre nor-
mativa de adscripción provisional del perso-
nal de la extinguida Diputación Provincial
de Santander a la Administración de la Comu-
nidad Autónoma de Cantabria.

Aprobada en sesión plenaria de 25 de junio de 1982 la toma en consideración de la proposición de ley sobre normativa de adscripción provisional del personal de la extinguida Diputación Provincial de Santander a la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, que fue publicada en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria, núm. 7 correspondiente al día 21 de mayo de 1982, la Mesa de la Asamblea acordó su envío a la Comisión de Régimen de la Administración Pública de conformidad con lo establecido en el artículo 118.5 del Reglamento; estableciéndose el plazo de quince días para presentar enmiendas a dicha normativa mediante escrito dirigido a la Mesa de la referida Comisión, según dispone el artículo 106 del Reglamento.

Palacio de la Diputación a 30 de junio de 1982.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,
Fdo.: Isaac Aja Muela.

RESOLUCION de 30 de junio de 1982, de la --
Presidencia de la Asamblea Regional de Can-
tabria, por la que se ordena la publicación
de una Pregunta con respuesta por escrito -
sobre obras de restauración de la Casona de
Tudanca.

Se ordena la publicación en el "Boletín Oficial de la Asam-
blea Regional de Cantabria", del escrito presentado por D. Jesús/
Cabezón Alonso, sobre obras de restauración en la Casona de Tudan-
ca, que la Mesa, en su reunión de 30 de junio de 1982, ha califi-
cado como Pregunta dirigida al Consejero de Cultura, Educación y/
Deportes, en cuyo acto el presentante manifiesta que sea contesta-
da por escrito, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 7
155 y siguientes del REglamento de la Asamblea; y rigiendo para -
su tramitación lo establecido en los mismos.

Palacio de la Diputación, a 30 de junio de 1982.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,
Fdo.: Isaac Aja Muela.

"D. Jesús Cabezón Alonso, Diputado del Grupo Parlamentario So-
cialista de Cantabria, con el ruego de su tramitación, remite el 7
texto y exposición de motivos de una Pregunta dirigida al Conseje-
ro de Cultura, Educación y Deporte, para que sea contestada en el
Pleno de la Asamblea, todo ello de acuerdo con el artículo 155 y/
s.s. del vigente Reglamento de la Cámara.

Exposición de Motivos

En el Convenio que la Diputación Provincial firmó con el Mi-
nisterio de Cultura se estimó necesario incluir la Casona de Tud-
danca en una selección de edificios necesitados de protección por
su valor histórico y arquitectónico.

Era aquel un Convenio que posibilitaba una primera inversión/
para proteger nuestro patrimonio arquitectónico que, como tal, --
forma parte de nuestro patrimonio cultural.

Al considerarse inversiones fraccionadas y no haber tenido --
una solución de continuidad aquel Convenio, algunas de aquellas -
obras se han quedado paralizadas.

Este es el caso de la Casona de Tudanca donde las obras se pa-
raron hace tres meses y de este modo se ha interrumpido una res-
tauración necesaria para poder abrir al público la donación de D.
José María de Cossio, que la haga útil y la permita cumplir sus -
fines.

Creemos que se debía haber habilitado la fórmula para no inte-
rrumpir aquellas obras y de esa forma no haber retrasado el servi-
cio cultural que la Casona puede prestar y simultaneamente haber 7
podido recuperar un edificio notable y singular en nuestra Región,
que hizo suyo D. Jose María de Cossio y su generosidad nos lego -
un día.

Por lo expuesto se solicita del Consejero de Cultura, Educa-
ción y Deporte conteste en el Pleno de la Asamblea:

- ¿Cuál es el plan de actuación del Consejo de Gobierno para/
finalizar las obras de restauración de la Casona de Tudanca y pa-
ra posibilitar hacer plenamente útil la donación de D. José María
de Cossio?"

RESOLUCION de 30 de Junio de 1982, de la --
Presidencia de la Asamblea Regional de Can-
tabria, ordenando la publicación de la res-
puesta dada por el Consejo de Gobierno a la
Pregunta sobre la carretera a San Miguel y/
Carrascal de San Miguel de Luenta.

Se ordena la publicación en el "Boletín Oficial de la Asam---
blea Regional de Cantabria", de la respuesta dada por el Consejo/
de Gobierno a la Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario So-
cialdemócrata de Cantabria, relativa a la carretera a San Miguel/
y Carrascal de San Miguel de Luenta.

Palacio de la Diputación, a 30 de junio de 1982.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,
Fdo.: Isaac Aja Muela.

"El Consejo de Gobierno oído el informe del Consejero de ----
Obras Públicas y Ordenación del Territorio remite a esa Mesa la -
respuesta a la pregunta formulada por el Grupo Parlamentario de -
Acción Democrática del título "Carretera de Acceso a San Miguel y
Carrascal de San Miguel de Luenta".

Antecedentes

- Obra incluida en el Plan Provincial de Obras y Servicios --
del año 1980, con un presupuesto de 8.000.000 de pesetas, de los/
cuales, 3.000.000 pesetas aportaba el Ayuntamiento y 5.000.000 pe-
setas la Diputación; aprobado en Sesión Plenaria del mes de octu-
bre de 1980.

- A petición del Ayuntamiento, la obra fué valorada en abril/
de 1980, en la cantidad de 14,5 millones de pesetas con 8 millo-
nes de pesetas sólo podría ejecutarse una 1º fase consistente en/
la explanación y las obras de fábrica.

- El proyecto redactado en diciembre de 1981, comprende la --
obra completa y su presupuesto, de 19,4 millones de pesetas coin-
cide sensiblemente con la actualización de precios del estableci-
do en abril de 1980. La 1º fase prevista entonces está valorada -
actualmente en 11,5 millones de pesetas.

- El Ayuntamiento de Luenta no ha comunicado a la Diputación -
la disposición real de los terrenos necesarios para la normal eje-
cución de las obras.

Respuestas al Grupo Parlamentario Acción Democrática.

1º) El Ayuntamiento de Luenta ha cumplido con sus compromisos/
de carácter económico, pero no ha entregado los terrenos necesari-
os para la construcción de la carretera, por lo que, de acuerdo
con lo establecido en el artículo 81 del vigente Reglamento de --
Contratación, las obras no pueden ser contratadas.

2º) El trazado propuesto por el Ayuntamiento de Luenta no cum-
ple las condiciones mínimas exigidas en la vigente Instrucción de
Carreteras, ni las normas de seguridad mínimas establecidas en --
las Recomendaciones para el Proyecto de Intersecciones.

3º) Sobre cuando se va a solucionar el problema, la Conseje-
ría de Obras Públicas entiende que ello depende fundamentalmente/
de que el Ayuntamiento gestione y aporte los terrenos, para lo --
que dispondrá de toda la colaboración que sea precisa de la cita-
da Consejería".

RESOLUCION de 28 de Junio de 1982, de la --
Presidencia de la Asamblea Regional de Can-
tabria, relativa a la retirada de una propo-
sición no de ley, sobre el establecimiento
de un depósito de explosivos en Cantabria.

Para el debido conocimiento, se ordena la publicación en el -
Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria del deseo ma-
nifestado por los representantes del Grupo Parlamentario Socialis-
ta de Cantabria, en la reunión celebrada por la Mesa y la Junta -
de Portavoces, el día 25 de junio de 1982, de retirar la propo-
sición no de ley presentada el día 21 de junio de 1982, que fue ca-
lificada por la Mesa el día siguiente y publicada en el Boletín -
Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria número 13, correspon-
diente al día 25 de junio de 1982, sobre el establecimiento de un
depósito de explosivos en Cantabria.

Palacio de la Diputación, a 28 de junio de 1982.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,
Fdo.: Isaac Aja Muela.

